



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 025 - 2018-MDS

Socabaya, 07 de febrero del 2018

VISTOS:

El Oficio N° 001-2018-SITRAMUN-SOCABAYA, presentado por el Secretario General del Sindicato Mixto de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Socabaya SITRAMUN - Socabaya con Registro N° 01464, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; entendiéndose dicha autonomía como la facultad para ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que con fecha 26 de enero del 2018, se llevó a cabo la elección de la nueva directiva para el periodo 2018-2019, como resultado de este proceso electoral se ha elegido como representantes del SITRAMUN – SOCABAYA, y con fecha 31 de enero se llevó a cabo la juramentación de la directiva.

Que, el Secretario General del Sindicato Mixto de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Socabaya, Sr. Oscar Augusto Rojas Chávez, con fecha 06 de febrero del 2018, solicita el reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del SITRAMUN - SOCABAYA, periodo 2018 - 2019; adjuntando para ello copia del "ACTA DE INICIO DEL PROCESO DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO MIXTO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA-SITRAMUN MIXTO- SOCABAYA, PERIODO 2018-2019" de la elección de fecha 26 de enero del 2018.

Que, el Artículo 28° de la Constitución Política del Perú, establece que el Estado reconoce los derechos de sindicación, negociación colectiva y huelga. Cautela su ejercicio democrático.

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER a la Junta Directiva del Sindicato Mixto de Trabajadores Municipales de la Municipalidad Distrital de Socabaya SITRAMUN - SOCABAYA, para el periodo comprendido desde el 01 de febrero del 2018 hasta 31 de enero del 2019; la misma que será integrada por los siguientes trabajadores:

- | | |
|--|-------------------------------------|
| - Secretario General | : Econ. Oscar Augusto Rojas Chávez |
| - Secretario de Organización | : Sra. Elizabeth Huacasi de Torres |
| - Secretario de Defensa y Disciplina | : Sra. Juana Idalia Díaz Flores |
| - Secretario de Economía | : Sra. Milady Gonzales Polar |
| - Secretaria de Actas, Archivo y Relaciones Públicas | : Sra. María Pluvia Rodríguez Motta |
| - Secretario de Cultura, Deportes y Recreación | : Sr. Leandro Aparicio Aparicio |
| - Delegado | : Sr. Larry Berthy Ardiles Cornejo |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Secretaria General, notifique la presente Resolución al SITRAMUN - Socabaya, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Gerencia de Desarrollo Social y demás áreas pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Alexi G. Rivera Carró
Ing. Alexi G. Rivera Carró
ALCALDE

